



Reglamento Económico Año Escolar 2026 – Jardín

Nuestra comunidad Jardin Barrie Montessori es un establecimiento particular pagado, por lo tanto, todos los gastos de funcionamiento son solventados mediante los pagos de los apoderados/as. Por esta razón, es de vital importancia para nosotros que se cancelen puntualmente los aranceles correspondientes a la Matrícula, Colegiatura Mensuales y Cuota de materiales, sin excepción alguna:

Aranceles año 2025

Matrícula anual \$315.000

Colegiatura mensual media jornada (AM 8:30 a 12:00 /PM 14:00 a 17:30) \$315.000

Colegiatura mensual jornada extendida (8:30 a 15:00) \$441.000

Colegiatura mensual jornada completa \$683.000

Cuota de materiales anual Jornada Extendida AM / PM / PM extendida \$140.000

Cuota de materiales anual Jornada Extendida AM extendida \$160.000

Cuota de materiales anual Jornada Completa \$180.000

1.- Matrícula:

La matrícula es anual y debe ser cancelada a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del jardín durante el mes de agosto. En aquellos casos de no responder con las fechas de pago, el jardín abrirá los cupos para las familias que se encuentran esperando cupo en nuestras listas de espera y no podremos garantizar la continuidad de su o sus hijos/as si no han matriculado. La matrícula asegura el cupo ofrecido y no será devuelta bajo ninguna circunstancia, incluso si no continúan en nuestro Jardín.

Para aquellas familias que desean continuar con la educación al Colegio Barrie Montessori, el período de matrícula se realiza un año antes del ingreso a 1ºBásico. Específicamente, el proceso de matrícula tendrá lugar en el mes de abril del año en que su hijo/a esté cursando el nivel Kinder.

2.- Colegiatura mensual

Ésta debe ser cancelada de manera puntual los primeros 5 días de cada mes por 10 meses (marzo a diciembre), vía transferencia electrónica.

Pago Anticipado: Es fundamental tener en cuenta que el pago corresponde a un mes anticipado y no a un mes vencido.

Pago de colegiaturas: el valor de la mensualidad debe ser abonado en forma íntegra, independiente si hay períodos de vacaciones, inasistencias debido a enfermedad, cierre anticipado de año, o cualquier otro factor que implique la no asistencia en determinados días del mes.

Las deudas acumuladas por más de dos meses, constituyen un gravísimo problema para una comunidad educativa como la nuestra. El no pago puntual de las colegiaturas y cuotas de materiales, imposibilita mantener la calidad de educación y de atención general que requieren todos nuestros alumnos/as, por lo que el Jardín se reserva el derecho a cancelar la matrícula de los alumno/as de aquellos apoderados que mantienen una morosidad por más de dos meses.

3.- Cuota de materiales

Hemos visto la ventaja de proveer nosotros de útiles escolares, materiales de fotocopias y por supuesto de todos los materiales Montessori que nuestro método pedagógico requiere. No incluye alimentación, pañales, toallas húmedas.

Depto. Administrativo Jardín

Barrie Montessori

Consultas a:

Encargada administración y Finanzas: Loreto Piña
222 77 30 29 jardin.barrie@barriemontessori.cl